

RESOLUCIÓN No. **299**
(Junio 26 de 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA ENID CARDOZO MONTES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.175.168 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.969.847) M/CTE.**

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 26 de Mayo de 2017 y el 25 de Mayo de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA ENID CARDOZO MONTES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.175.168 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 03 de Julio al 24 de Julio de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

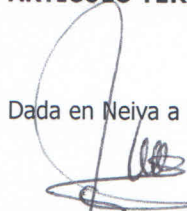
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.444.554
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.098.121
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 131.323
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 166.023
	TOTAL	\$ 2.840.021

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL VEINTIÚN PESOS (\$ 2.840.021.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los veintiséis (26) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario - Talento Humano


Revisó y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional Jurídico de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36,175,168

C.C

MARIA ENID CARDOZO MONTES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

26/05/1980

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

26/05/2017

Y EL

25/05/2018

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

26/05/2017

HASTA EL

25/05/2018

TOTA

22

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

03/07/2018

HASTA

24/07/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

25/07/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.969.847,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.444.554
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 689.446 BONIFICACION POR SERV

+ 57.454

1/12 DE \$ 2.027.301 PRIMA DE SERVICIOS

168.942

SUB - TOTAL 1

\$ 226.396

SUB - TOTAL 1 \$

226.396

X 22

DIAS COMUNES

X \$

166.023

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.969.847

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 226.396

SUB - TOTAL 2

\$ 2.196.243

SUB-TOTAL 2 \$

2.196.243

\$

1.098.121

2



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.969.847 X 2 DIAS X \$ 131.323
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.840.021

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valencia
Profesional Universitario area talento Humano

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
Profesionbal especializada 1 Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828